

ANCUD, 31 JUL. 2020

RESOLUCION N° 809 /

VISTOS:

Acta N° 1 de Sesión del Directorio de fecha 13 de Diciembre del 2016, escritura pública según Repertorio N° 2641-2016, de fecha 30 de Diciembre del 2016 de la Notaria de Ancud, Resolución N° 2485 de fecha 13 de Diciembre del 2016 de la Corporación Municipal de Ancud y en uso de las facultades que me confiere los Estatutos de la Corporación Municipal de Ancud.

CONSIDERANDO:

1. Convenio celebrado entre la Dirección de Educación Pública y la Corporación Municipal de Ancud para la Educación, Salud y Atención de Menores de fecha 05 de Julio del 2019, en el Marco del Fondo de Apoyo a la Educación Pública.
2. Resolución Exenta N° 812 del 22 de Julio del 2019 de la Dirección de Educación Pública.
3. Modificación de Convenio celebrado entre la Dirección de Educación Pública y la Corporación Municipal de Ancud para la Educación, Salud y Atención de Menores de fecha 26 de Diciembre del 2019, en el Marco del Fondo de Apoyo a la Educación Pública.
4. Resolución Exenta N° 2.165 del 27 de Diciembre del 2019, de la Dirección de Educación Pública.
5. Resolución N° 43 de fecha 16 de Enero del 2020.
6. Proyecto Conservación Escuela Yerbas Buenas, RBD 8048, **CODIGO MINEDUC: ID PROYECTO: 1- FAEP19-2020-98.**
7. Bases de proceso de licitación.
8. Resolución N° 681 del 01 de Julio del 2020.
9. Proceso de licitación Pública.
10. Acta de Apertura y Evaluación de fecha 27 de Julio del 2020.

RESUELVO:

1.- **Adjudíquese** la ejecución de las obras del Proyecto **“CONSERVACIÓN ESCUELA YERBAS BUENAS”**, RBD 8048, **CODIGO MINEDUC: ID PROYECTO: 1- FAEP19-2020-98**, al **SR. MARCOS ANDRÉS HERNÁNDEZ ALVARADO**, constructor civil, RUT N° 14.292.079-4, construcciones obras menores, domiciliado en calle Hipólito Barrientos N° 90, Bellavista, Ancud, de acuerdo a especificaciones técnicas, planimetría, proyecto presentado y aprobado, bases administrativas, Convenio y anexo modificatorio de Convenio, entre la Dirección de Educación Pública y Corporación Municipal de Ancud para la Educación, Salud y Atención a Menores y presupuesto presentado por el oferente; por el monto de **\$ 16.297.497** (dieciséis millones doscientos noventa y siete mil cuatrocientos noventa y siete pesos) IVA incluido, con cargo a **Excedentes FAEP 2019, Componente:** Mantención, conservación, mejoramiento y regularización de inmuebles e infraestructura; **Iniciativa:** Mantención, mejoramiento y conservación de la infraestructura de los establecimientos educacionales; en el plazo de **35 (treinta y cinco)** días corridos a contar de la fecha del acta de entrega de terreno.

2.- **Celébrese** el respectivo contrato de ejecución de obras.

Anótese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese


JORGE URIBE GALLARDO
SECRETARIO GENERAL


JUG/OOM/IHR/ihr.

DISTRIBUCION:

- Cc. DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA
- Cc. SECREDOC REGIÓN DE LOS LAGOS.
- Cc. DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
- Cc. PLANIFICACIÓN Y RECURSOS FÍSICOS
- Cc. OFICINA DE PARTES

ACTA DE APERTURA Y EVALUACION

"CONSERVACION ESCUELA YERBAS BUENAS,"

En la ciudad de Ancud, 27 de Julio del 2020, se procede a efectuar la apertura y evaluación de los antecedentes correspondiente a la Licitación Pública para la realización de obras de **"CONSERVACION ESCUELA YERBAS BUENAS"**, RBD 8048, ID PROYECTO: 1- FAEP19-2020-98 proyecto financiado a través de recursos **EXCEDENTES FAEP 2019**.

En consideración a la Resolución N ° 681 del 01 de Julio del 2020 que llama a licitación pública, y bases administrativas, la comisión integrada por los siguientes funcionarios: Director de Administrador y Finanzas, Directora de Educación, Encargada de la Unidad de Planificación - Proyectos y Recursos Físicos y Arquitecto de la Unidad de Planificación - Proyectos y Recursos Físicos, se procede a efectuar la apertura y evaluación de la única oferta presentada.

Oferta presentada: licitación Pública

N °	CONTRATISTA	RUT
1	MARCOS ANDRES HERNANDEZ ALVARADO	14.292.079-4

1. APERTURA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS:

DE LOS ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS, se deberán adjuntar los siguientes documentos según 12.1 de las Bases Administrativas:

ANTECEDENTES	CONTRATISTA 1
a) Aclaraciones firmadas, si las hubiere.	SI ADJUNTA
b) Formulario Tipo de Identificación del oferente. (Anexo N° 1)	
EN CASO PERSONAS NATURALES	
1. Copia de cédula de identidad (vigente).	SI ADJUNTA
2. Formulario tramitado de iniciación de actividades del SII, o un documento debidamente autenticado, que acredite el giro al cual se dedica y fecha de inicio de las actividad.	SI ADJUNTA
EN CASO DE PERSONAS JURIDICAS:	SI ADJUNTA
1. Copia del Rut de la empresa.	
2. Copia de cédula de identidad (vigente) del representante legal que suscribirá todos los antecedentes de la presente licitación incluyendo el contrato.	
3. Certificado de vigencia de la sociedad emitido por el Conservador de Bienes Raíces correspondiente o certificado de vigencia emitido por el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo. Dicho certificado no deberá tener una antigüedad superior a treinta (30) días contados desde la fecha de apertura de la licitación.	
4. Certificado de Poder vigente del representante legal, emitido por el Conservador de Bienes Raíces correspondiente, dentro de los treinta (30) días anteriores al acto de apertura. Para el caso de las Sociedades Anónimas o Sociedades por Acciones deberá presentarse además, la copia autentica de la escritura de designación de su gerente. Los certificados señalados anteriormente no podrán tener una antigüedad superior a treinta (30) días corridos contados desde la fecha de la apertura de esta propuesta.	
5. Certificado de Quiebra emitido por la Superintendencia de insolvencia y re emprendimiento, con una antigüedad no superior a 30 días contados desde la fecha de	

<p>apertura de la licitación. En caso que el certificado señale que fue declarado en quiebra quedará automáticamente fuera del proceso de licitación.</p>	
<p>a) c) Garantía de Seriedad de la Oferta: La Garantía de la seriedad de la oferta podrá consistir en Boleta Bancaria de Garantía, Vale Vista, Póliza de Seguro o Certificado de Fianza, a la vista e irrevocable o cualquier otro documento que asegure su cobro rápido y efectivo para garantizar la seriedad de la oferta por la ejecución de la obra licitada. La garantía deberá tener una vigencia mínimo de noventa (90) días corridos a partir de la apertura de la propuesta, por un monto de 300.000.- (trescientos mil de pesos), emitida a favor de la Corporación Municipal de Ancud para la Educación, Salud y Atención de Menores, RUT: 71.420.700-8, con la siguiente glosa "PARA GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA DEL PROYECTO CONSERVACIÓN ESCUELA YERBAS BUENAS"</p>	<p>SI ADJUNTA</p>
<p>d) Formato tipo de declaración jurada simple que declara haber estudiado todos los antecedentes de la licitación.</p>	<p>SI ADJUNTA</p>
<p>e) Declaración jurada simple, indicando las obras en ejecución por parte del oferente indicando monto total contratado, plazo término y estado de avance. Si se tratara de obras en ejecución con la Corporación Municipal de Educación y Salud de Ancud, se deberá adjuntar un certificado relativo a cada una de tales obras, expedido por el ITO de la obra, en el que conste la buena y correcta ejecución de los trabajos hasta la fecha y el no existir litigios o incumplimientos de ningún tipo imputables al Contratista en tales trabajos.</p>	<p>SI ADJUNTA</p>

<p>f) Certificado de capacidad económica, emitido por una entidad bancaria, en el cual conste que el oferente cuenta con capacidad económica y financiera suficiente para cumplir todos sus compromisos.</p>	<p>SI ADJUNTA</p>
<p>g) Certificado de Antecedentes Laborales y previsionales emitido por la Dirección del Trabajo, con no más de 15 días de antigüedad a la fecha de apertura de la propuesta. De señalar que tiene deudas laborales y/o previsionales quedara fuera de bases.</p>	<p>SI ADJUNTA</p>
<p>OBSERVACIONES</p>	<p>SIN OBSERVACIONES</p>

DE LOS ANTECEDENTES TECNICOS, se deberán adjuntar los siguientes documentos según 12.2 de las Bases Administrativas:

ANTECEDENTES	CONTRATISTA 1
<p>a) Nómina del personal profesional, técnico y administrativo que se hará cargo de la obra, incluido el profesional responsable en terreno, indicando la mano de obra a contratar. Adjuntar Copia fiel del original del título del profesional residente y fotocopia de su cedula nacional de identidad.</p>	<p>SI ADJUNTA</p>
<p>b) Listado de maquinarias y equipos, del oferente para ejecutar las obras.</p>	<p>SI ADJUNTA</p>
<p>c) Programa de Trabajo (Carta gantt)</p>	<p>SI ADJUNTA</p>
<p>d) Antecedentes de experiencia que deben expresarse en metros cuadrados. La</p>	<p>SI ADJUNTA</p>

<p>experiencia deberá ser acreditada a través de certificados extendidos por los mandantes y que correspondan a contratados ejecutados por el oferente referidos a este tipo de obras, originales o copias fiel del original.</p>	
<p>e) Plan de mitigación de la obra: Propuesta en el cual se explique las labores, acciones u obras que se planifica realizar, con el fin de disminuir el impacto que puede generar a la comunidad, los trabajos realizados durante la ejecución del proyecto.</p>	<p>SI ADJUNTA</p>

DE LOS ANTECEDENTES ECONOMICOS, se deberán adjuntar los siguientes documentos según 12.3 de las Bases Administrativas:

ANTECEDENTES	CONTRATISTA 1
<p>a) Formato Oficial de oferta Económica, indicando: Monto total y Plazo de ejecución, que, será el único válido para la presentación de la propuesta.</p>	<p>\$ 16.297.497 en el plazo de 35 días corridos</p>
<p>b) Presupuesto detallado en pesos chilenos en el cual se incluirán todas las partidas e ítems solicitados por el Mandante, indicando, partida, unidad, cantidad, valor unitario, valor total, para el valor de la obra, agregando los gastos generales directos e indirectos, las utilidades y el IVA.</p>	<p>SI ADJUNTA</p>
<p>c) Programación Financiera. Todos los formularios deberán llevar la firma del oferente. Los documentos son originales y copias fieles de originales, en el caso de certificados.</p>	<p>SI ADJUNTA</p>

OBSERVACIONES:

Siendo el único Oferente, habiendo presentado su oferta en la fecha y hora establecida en el calendario de licitación; que su oferta cumple con todos los requisitos establecidos en el Artículo 12 de las Bases Administrativas; que el monto y plazo ofertado corresponden al monto disponible y al plazo establecido en las Bases Administrativas, Artículo 14, no se procede a realizar la evaluación de la oferta y la Comisión


Evaluadora de conformidad ha resuelto, que según lo antecedentes expuestos en esta licitación proponer al Sr. SECRETARIO GENERAL, adjudicar al único Oferente Sr. MARCOS ANDRES HERNANDEZ ALVARADO, RUT N° 14.292.079-4

Firma comisión:


ONORINO OJEDA MANSILLA
DIRECTOR D.A.F CORPORACIÓN


IRENE HAARMANN RITTER
JEFA DE RECURSOS FÍSICOS CORPORACION


TERESITA PAREDES AGUILAR
DIRECTORA EDUCACION


FRANCISCO PÉREZ QUEZADA
PROFESIONAL RECURSOS FÍSICOS ARQUITECTO